

**ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2*****Licitación para la contratación de la asistencia técnica a la implantación de redes cableado estructurado***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 08:15 horas del día 19 de octubre de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 15º de las Condiciones Regulatorias, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se constituye Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos
- D<sup>a</sup>. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica de Servicios Jurídicos

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Unidad Gestora proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura, que integra la oferta económica, es la siguiente:

	<b>Criterio contr. indefinida</b>	<b>Criterio programa formativo</b>	<b>Oferta económica</b>
CONATEL	100 %	NO*	59.605 €
INGERED	100 %	SÍ	59.000 €

\*Tras la apertura de la oferta, se observa que CONATEL no entrega el programa de acciones formativas dirigido al personal adscrito a la ejecución del contrato.

Una vez acreditado que las empresas licitadoras entregan el resto de documentos acreditativos de los criterios sociales correctamente, y en base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

<b>Criterio contr. indefinida</b>	<b>Criterio programa formativo</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>TOTAL</b>
-----------------------------------	------------------------------------	-------------------------	--------------

ASISTENCIA TÉCNICA IMPLANTACIÓN DE REDES CABLEADO ESTRUCTURADO  
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

CONATEL	5 puntos	0 puntos	0 puntos	5 puntos
INGERED	5 puntos	5 puntos	2,04 puntos	12,04 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
CONATEL	20,75	5	25,75
INGERED	33,25	12,04	45,29

En virtud de ello, se procede a solicitar documentación acreditativa a la empresa INGERED indicando que la Unidad Gestora examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 19 de octubre de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Unidad Gestora:

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos

D<sup>a</sup>. Garbiñe Vergara Echarri  
Técnica Servicios jurídicos